

4.º Contra la presente Resolución podrá la interesada interponer el recurso de reposición correspondiente, en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.—El Director general, Fernando Lanzaco Bonilla.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

## Mº DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

1380

**RESOLUCION de 9 de enero de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Autónoma de Madrid y País Vasco.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1988, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 8 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Autónoma de Madrid y País Vasco, constituida por los siguientes señores:

### Admitidos

Don Ramón López-Suevos Fernández (DNI 32.550.948).  
Don José Manuel Revuelta Lapique (DNI 267.514).  
Don Jaime Requeijo González (DNI 19.131.579).  
Don Donato Fernández Navarrete (DNI 27.179.745).  
Don Enrique Fanjul Martín (DNI 263.461).  
Don Ernesto Reig Martínez (DNI 22.607.315).  
Don José Antonio Martínez Serrano (DNI 5.105.811).  
Don Francisco Alburquerque Lloréns (DNI 30.936.910).  
Doña Elena Giráldez Pidal (DNI 14.527.551).  
Don Vicente Soler Marco (DNI 22.499.477).  
Don José María García Alonso (DNI 3.743.872).  
Don José Molero Zayas (DNI 1.168.479).  
Don Juan Cals Güell (DNI 40.252.898).  
Don Emilio Gasch Grau (DNI 38.464.035).  
Don Carlos Berzosa Alonso-Martínez (DNI 1.349.597).  
Don Antonio González Temprano (DNI 2.928.100).  
Don José Antonio Moral Santín (DNI 10.018.076).  
Don Roberto Carballo Cortiña (DNI 32.315.308).  
Don A. Andrés Marchante Mera (DNI 31.193.957).  
Don Camilo Tejera Rodríguez (DNI 75.290.608).  
Don Juan Clavera Monjonell (DNI 37.236.840).  
Don Fafael Esteve Secall (DNI 24.741.346).  
Don Carlos Román del Río (DNI 24.682.659).

### Excluidos

Don Jesús Arango Fernández (DNI 71.849.342). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Elvira Martínez Chacón (DNI 737.346). Las mismas circunstancias.

Doña María Teresa Costa Campi (DNI 37.307.725). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Martí Parellada Sabata (DNI 38.474.740). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de enero de 1981.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1381

**RESOLUCION de 9 de enero de 1981, de la Comisión Permanente, por la que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y el artículo 35 de la Ley 1/1980, de 10 de enero, del Consejo General del Poder Judicial, se anuncia concurso para la provisión de los destinos a continuación se relacionan y se concede un plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a lo establecido en los aludidos preceptos, mediante instancia, que deberá ser dirigida a la Presidencia del Consejo General del Poder Judicial, calle de Génova, número 22, Madrid.

Presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Territorial de Bilbao.

Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional reservada a Magistrados que hayan ingresado por el turno de oposición en dicha Jurisdicción. Si no existieren solicitantes de esta clase que reúnan las condiciones requeridas, la vacante se cubrirá con Magistrados del grupo a) del número 2 del artículo 21 de la Ley de 28 de diciembre de 1956, que lo hayan solicitado.

Magistrado de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de La Coruña.

Magistrado de las Audiencias Territoriales de Barcelona, Bilbao (dos plazas) y Cáceres.

Magistrado de las Audiencias Provinciales de Gerona, Orense y Salamanca.

Jueces de Primera Instancia números 12 y 13 de Barcelona y número 1 Decano de San Sebastián.

Jueces de Instrucción números 5 de Bilbao, 2 de Granada, 4 de Las Palmas, 7 y 15 de Madrid y 1 de Pamplona.

Jueces de Primera Instancia e Instrucción números 2 de Burgos, 2 de Cartagena, 2 de Gijón, 1 de Logroño, 3 de Oviedo, 3 de Salamanca y 3 de Santa Cruz de Tenerife.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Alcaraz, Almazán, Arévalo, Azpeitia, Benavente, Boltaña, Briviesca, Calamocha, Cangas de Onís, Caravaca, Carballino, Castuera, Cervera del Río Pisuerga, Corcubión, Durango, Fonsagrada, Fraga, Fregenal de la Sierra, Guernica, Ibiza número 2, La Estrada, Liria, Los Llanos de Aridane, Medina del Campo, Miranca de Ebro, Molina de Aragón, Noya, Olivenza, Olot, Puebla de Sanabria, Puebla de Trive, Ribadavia, Sahagún, Salas de los Infantes, San Sebastián de Gómara, Toro, Valencia de Alcántara, Valmaseda, Vergara, Viella, Villalpando, Vitigudino y Yecla.

Madrid, 9 de enero de 1981.—El Presidente de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles.

1382

**RESOLUCION de 9 de enero de 1981, de la Comisión Permanente, por la que se anuncia concurso para la provisión de determinados Juzgados de Distrito.**

Vacante en la actualidad el cargo de Juez de los Juzgados de Distrito que a continuación se relacionan, se anuncia a concurso su provisión, de conformidad con lo establecido en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comerciales, hoy de Distrito.

Azpeitia (Guipúzcoa).

Barcelona número 14.

Basauri (Vizcaya).

Benavente (Zamora).

Benidorm (Alicante).

Bilbao número 7.

Elche número 3.

Guernica y Luno (Vizcaya).

Ibiza número 2.

Jerez de la Frontera núm. 1.

Madrid número 6.

Mondragón (Guipúzcoa).

Palma de Mallorca número 3.

Palmas, Las número 5.

Portugalete (Vizcaya).

Santa Coloma de Gramanet

(Barcelona).

Santurce (Vizcaya).

Sevilla número 1.

Sevilla número 2.

Tolosa (Guipúzcoa).

Viladecáns (Barcelona).

Las solicitudes de los aspirantes habrán de formularse mediante instancia dirigida al Consejo General del Poder Judicial (calle Génova, 22, Madrid) que deberá tener entrada en el Registro en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignándose en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 9 de enero de 1981.—El Presidente de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles.